

SI-12-2017

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES, UBICADA EN AVENIDA LAS BUGANVILIAS NÚMERO 14, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.

VISTA LA SOLICITUD SI-12-2017, ADMITIDA EL 11 DE MAYO DE 2017, PRESENTADA POR LA SEÑORA _____, MEDIANTE LA CUAL REQUIERE:

Copias de las planillas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social - Hotel Presidente, cotizadas durante el periodo de 1983 a 1985.

- I. LA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LAIP) Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAIP.
- II. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES BRINDARON RESPUESTA SOBRE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN REGISTROS A NOMBRE DE LA SOLICITANTE.

POR TANTO: DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 62, 65, 70 Y 72 DE LA LAIP, LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN RESUELVE:

INFORMAR A LA SOLICITANTE QUE NO EXISTE INFORMACIÓN A SU NOMBRE.

NOTIFÍQUESE.

SAN SALVADOR, A LAS 08 HORAS Y 50 MINUTOS, DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2017.

Licda. María Gabriela Ramos Manzanarez
Oficial de Información
Corporación Salvadoreña de Inversiones